



DECRETO

Expediente nº: 229/2022

Asunto: Junta de Gobierno Local Extraordinaria

Fecha: 13/04/2022

Conforme a lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

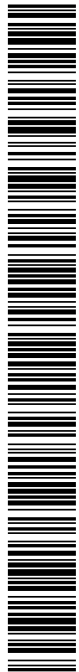
PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local Extraordinaria tendrá lugar en Sala Anexa del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA, **el día 13/04/2022, a las 09:30:00**, en primera convocatoria y **a las 10:00:00** segunda convocatoria (Art. 90.2 del ROF).

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	2022-N35 PADRON COBRATORIO CENTRO DE DIA - MARZO
2	2022-N34 PADRON COBRATORIO ESCUELA INFANTIL ABRIL ASISTENCIA Y MARZO COMEDOR
3	2022-N37 PADRON COBRATORIO AYUDA A DOMICILIO MARZO
4	EXPERTA 1065/2022. PROPUESTA CONCEJAL. INSTALACION DE VALLA DESMONTABLE EN LA PLAZA VALLE DE RICOTE (EXP. 93/2022).
5	EXPERTA 2587/2021. PROPUESTA CONCEJAL. ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE PUESTOS EN EL MERCADO MUNICIPAL DE BASTOS, LOTE 5, PUESTO 48 (EXPTE. 101/2021)
6	EXPERTA 922/2022 TRABAJOS DE ADECUACION DE VARIOS PISOS PARA JOVENES EN ARCHENA - SAREB- (EXPTE. 49/2022)
7	EXPERTA 1107/2022. PROPUESTA CONCEJAL. ADHESION A PLATAFORMA DE INTERMEDIACION DE DATOS DEL MINISTERIO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL (EXPTE. 74/2022)

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE ARCHENA.



Y01471c79200c137607e60c7040c2c5

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	12/04/2022 13:52

12/04/2022

2022-493

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE ARCHENA a fecha indicada a pie de firma.

La Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



Y01471c79200c137607e60c7040c2d5

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PATRICIA FERNANDEZ LOPEZ (AYUNTAMIENTO DE ARCHENA)	ALCALDESA	12/04/2022 13:52